

RESOLUCIÓN DM N.º: 314/2026

Corresponde al Exp. N.º 1899/2026

BAHÍA BLANCA, 04 de junio de 2026

VISTO:

El vencimiento de CUATRO (4) cargos de Ayudante “B” que opera próximamente y DOS (2) cargos vacantes de Ayudante “B”, todos ellos en el Área I: “Elementos de Análisis y Cálculo”;

Lo reglamentado por el artículo 16 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR;

Lo establecido por los artículos 3.º y 23 del Anexo de la Resolución CSU N.º 624/2024, Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Ayudantes “B”;

Lo dispuesto en la Resolución CU N.º 125/1996; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar la situación de los cargos antes mencionados a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda llamar a Concurso Público SEIS (6) cargos de Ayudante “B”, en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I (Código 5551)” y “Análisis Matemático II (Código 5552)”;

Que el Consejo Departamental de Matemática, en su sesión ordinaria del día 04 de junio de 2026, aprobó la recomendación de la comisión precedente;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º: Llamar a Concurso Público SEIS (6) cargos de Ayudante “B”, conforme al Reglamento aprobado por la Resolución CSU N.º 624/2024, en el área y asignaturas que se indican a continuación, con el Jurado y veedoras/es propuestas/os.

ÁREA I: “Elementos de Análisis y Cálculo”

| CONCURSO PÚBLICO CARGO | N.º CARGO | ASIGNATURAS |
|---------------------------|--|---|
| SEIS (6) Ayudantes “B” | 38022085 38023882 38020976 38022072 38028805 38022090 | Análisis Matemático I (Código 5551) Análisis Matemático II (Código 5552) |

JURADO

Titulares: Dr. Guillermo CAPOBIANCO, Dra. Jessica Adriana DEL PUNTA y Prof. Rafael Adrián CORNEJO ENDARA.

Suplentes: Dr. Franco Sebastián GENTILE, Ing. José Alejandro USABIAGA y Dr. Mariano Fernando DE LEO.

VEEDORES:

Titular: Prof. Liliana Cristina PANIAGUA – *Suplente:* Prof. Ana Julia RAFTI SCHROEDER

ARTÍCULO 2.º: Fijar el período de inscripción del 08 al 12 de junio de 2026. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 3.º: Registrar; notificar a las/os interesadas/os. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 1899/2026. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática.